

VP\_DCP/NOT- 25/26

Asunción, 20 de mayo de 2026

Señor

**Dr. AGUSTÍN ENCINA**, *Director Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP

**Presente**

**Ref.:** Reparó ID N° 482 562

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la publicación en el SICP del proceso correspondiente a Licitación de Menor Cuantía N° 02/26 “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO PARA CAMIONETA TOYOTA**” – con ID N° 482.562.

Los motivos de retención descriptos por esa DNCP mencionan cuanto sigue:

**1. Datos de la Licitación**

**Cláusulas incompletas o datos insuficientes**

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

**Comentario**

*Evaluación basada en multiplicidad de criterios: indicar No Aplica.//*

**Respuesta:** Subsanoado.

**2- Documentos del SICP**

**No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales**

Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar

**Comentario**

*Solicitamos a la convocante completar y/o rectificar el dictamen referente a la estimación de costo, considerando que no se visualiza la combinación de fuentes en los ítems comprendidos en el llamado y en el dictamen no se ha explicado la particularidad que tiene dicho ítem conforme lo establece la normativa vigente.// Solo fue utilizado los presupuestos por potenciales oferentes.//*

**Respuesta:** En atención a la observación realizada respecto a la estimación de costos y obtención del precio referencial, la Convocante manifiesta que para el presente llamado se han obtenido tres (3) presupuestos emitidos por potenciales oferentes del mercado, correspondientes al vehículo solicitado, los cuales fueron utilizados para la determinación del precio referencial.



Asimismo, se deja constancia de que el objeto del llamado corresponde a una camioneta Toyota 0 km destinada al uso institucional, cuyas especificaciones técnicas y condiciones comerciales presentan particularidades que limitan la utilización y combinación de otras fuentes previstas en la reglamentación, tales como publicaciones históricas, precios adjudicados o catálogos referenciales, debido a las variaciones permanentes del mercado automotor, tipo de cambio, disponibilidad de unidades y configuración específica requerida por la institución.

En ese sentido, la Convocante consideró técnicamente más apropiado utilizar como base los presupuestos actualizados emitidos por potenciales oferentes habilitados del rubro, garantizando así que el precio referencial responda a valores reales y vigentes de mercado para un vehículo nuevo de uso institucional.

Por lo expuesto, se solicita tener por subsanada la observación realizada, considerando que se cuenta con la cantidad mínima de tres (3) precios referenciales exigidos por la normativa vigente.

Solicito sus buenos oficios a fin de considerar la presente justificación para la publicación del llamado de referencia.

Atentos saludos.



*Lic. Fabiana Maldonado Varela.*

Directora de Contrataciones Públicas.

Vicepresidencia de la República del Paraguay